



Garvagh Enterprises, S.L.
 Augusto Figueroa , 33
 28004 Madrid
 B84008044

MARCA: ALD AUTOMOTIVE
MODELO: SEAT ARONA SUV 5P
KM: 17098
BASTIDOR: VSSZZKJZMR113755
COLOR: Blanco

MATRICULA: 0842LRD
FECHA TASACIÓN: 16/08/2024
LUGAR TASACIÓN: SALOBRAL

DESCRIPCIÓN PIEZA	TIEMPO MONTAJE	PRECIO PIEZA	TIEMPO MO	TIEMPO MOP	MATERIAL PINTURA	TOTAL LINEA	NIVEL DAÑO	DESCRIPCIÓN DAÑO	DESCRIPCIÓN ACCION
Aleta trasera Dch.				0,56	14,38 €	36,22 €	DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) menor(es) de 100mm	Pintura
Carcasa Espejo retrovisor Izq. Pintado				0,33		12,87 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Libro de Instrucciones		20 €				20 €	SUSTITUCION	Faltante	Retirar y sustituir
Llanta Trs. Dch. Aluminio		90 €				90 €	FORFAIT	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Reparar
Parabrisas						0 €	RECORDATORIO	Picaduras por piedras	No valorable
Paragolpes delantero Pintado				0,61	35,3 €	59,09 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Paragolpes trasero Pintado				0,45	25,81 €	43,36 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño menor de 100mm	Pintura
Puerta delantera Izq.						0 €	RECORDATORIO	Arañado/rasguño menor de 100mm	No valorable
Rejilla central inferior parag. Dlt. Texturado		77,83 €	0,2			85,63 €	SUSTITUCION	Rotura	Retirar y sustituir(- REF: 6F9853667D)
Spoiler trasero				0,31	20,75 €	32,84 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura

CONDICIONES DE VALORACIÓN	PIEZAS	MANO DE OBRA	PINTURA	TOTAL
PRECIO MANO OBRA MO: 39 € PRECIO MANO OBRA PINTURA MOP: 39 € DESCUENTO PIEZAS: 0 % FORFAIT: 0 € FRANQUICIA: 0 €	SUBTOTAL PIEZAS: 187,83 € DESCUENTO: 0 € TOTAL PIEZAS: 187,83 €	HORAS MO: 0,2 TOTAL MO: 7,8 € HORAS MOP: 2,26 TOTAL MOP: 88,14 €	MATERIAL PINTURA: 96,24 € CONSTANTE PINTURA: 46,8 € TOTAL PINTURA: 231,18 €	BASE IMPONIBLE: 426,81 € IVA (21%): 89,63 € TOTAL PERITACIÓN: 516,44 €

TASADOR	CONTRARIO / TALLER	CLIENTE

De acuerdo con sus instrucciones, atendemos en su tramitación el siniestro de referencia, acerca del cual y una vez finalizadas nuestras gestiones pasamos a rendirles el siguiente informe pericial. La presente tasación queda con reserva de golpes ocultos o reparaciones anteriores, no visibles en el momento del control efectuado sin desmontajes, y de conformidad de las piezas según el modelo y el protocolo de devolución. Por lo anteriormente expuesto, dejamos al superior criterio del Departamento de Siniestros de esta compañía, la posterior resolución del siniestro que nos ocupa, quedando a su entera disposición, para cuantas aclaraciones estimen oportunas. En el cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la LEC 1/2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.







